

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Área de conocimiento: Desarrollo social y humano (género y sociedad).

Reseña n° 8

Alumna:	Luz Lizeth Pérez Treviño
Referencia bibliográfica:	Fernández, P. (2015). Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica. <i>Trabajo Social Global, Revista de Investigaciones en Intervención Social</i> , 5 (9), Universidad de Castilla, ISSN-e: 2013-6757. España, 24-39.
Enlace PDF o sitio donde se aloja:	https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/3299
Número de recursos consultados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda en Google Académico: Sexismo en la educación y trabajo social. 2. Selección del artículo en la segunda página de resultados. 3. Descarga del artículo en formato PDF.

TRABAJO SOCIAL FEMINISTA: UNA REVISIÓN TEÓRICA PARA LA REDEFINICIÓN PRÁCTICA

El objetivo del artículo, fue reflexionar en torno al papel que desempeña el Trabajo Social frente a la desigualdad de género y sus distintas manifestaciones. Mostrando, un recorrido teórico sobre algunos elementos conceptuales que caracterizan dicha problemática tales como: género, sexismo, violencia de género y patriarcado. Además de cuestionar, sobre las funciones desarrolladas por las y los profesionales de la disciplina ante estos fenómenos, con el fin de impulsar un análisis crítico y reflexivo que colocara de manifiesto la necesidad de incorporar el enfoque de género en la intervención disciplinar, y por ende, lograr una redefinición de la práctica profesional para evolucionar de un Trabajo Social convencional, a un Trabajo Social feminista.

En lo que concierne a la conceptualización, se destaca una explicación detallada de la diferencia entre sexo y género, entendido al primero como una cuestión biológica y el segundo, como una construcción social que determina posiciones diferenciadas en virtud del sexo. Mientras que al patriarcado se le reconoce como el sistema u orden donde se gesta el sexismo y la desigualdad imperantes; por otra parte, se asegura que el sexismo ha ido evolucionado hasta el punto en que hoy en día, se habla de un viejo sexismo (hostil) y un nuevo sexismo o neosexismo (benevolente) que se asocian y vinculan con el origen y perpetuación de la violencia de género.

Por otro lado, se hace hincapié en que para hablar de una redefinición profesional, se requiere de la perspectiva de género vista como una medida tendiente a la erradicación de la desigualdad de género. Por lo que, es imprescindible participar en la promoción de la igualdad de tal manera que, desde la disciplina sea posible construir rutas e acción encaminadas a la prevención y tratamiento de la desigualdad y la violencia de género. En este sentido, la redefinición práctica, se vuelve imperativa pues aunque se reconoce una incorporación incipiente de la perspectiva de género en la profesión, ello no es suficiente para poder afirmar que existe una interiorización de la misma.

En conclusión, se asevera que el Trabajo Social feminista, debe implicar entre otros rubros, la visibilización de estructuras patriarcales con el propósito de transformarlas, promocionar los derechos humanos y luchar por la igualdad y la justicia social. En este tenor, el texto no sólo proporciona un marco teórico-conceptual importante, sino una aproximación a las premisas del Trabajo Social feminista y la importancia de la perspectiva de género en la práctica profesional con el objetivo de ampliar los marcos de actuación con respecto a problemáticas en materia de género y en consecuencia, cuestionar y eliminar la posible reproducción del sistema patriarcal que pudiera estarse gestionando de manera inconsciente e involuntaria en el ejercicio profesional.